

1. IDENTIFICACIÓN				
Localidad	0020 - Sumapaz			
Proyecto	2358 Mejores parques para Sumapaz			
Versión	10 del 04 de mayo de 2026			
Código BPIN	null			
Banco	04 - BDPP-L (LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL)			
Estado	Inscrito el 19 de noviembre de 2024 - Registrado 19 de noviembre de 2024			
Tipo de Proyecto	Servicios,Infraestructura			
Etapas de Proyecto	Operación			
2. CLASIFICACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN EN LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN				
Plan de Desarrollo	20-0020 - Sumapaz camina segura			
Nivel 1	4-Bogotá ordena su territorio y avanza en su acción climática			
Nivel 2	24-Revitalización y renovación urbana y rural con inclusión			
Política Pública	No Aplica			
POT	No Aplica			
3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA.				
Iniciativas ciudadanas				
Origen	Problemática o necesidad	Alternativa o solución	No. Radicado	Código
4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD				
<b>Antecedentes</b>				
<p>Según el Acuerdo 740 de 2019 del Concejo de Bogotá D.C por el cual se dictan normas en relación con la organización y funcionamiento de las localidades de Bogotá D.C en su Artículo 5 establece lo siguiente: "Competencias de los alcaldes locales. En consonancia con los principios de concurrencia, subsidiariedad, complementariedad y coordinación los alcaldes Locales tienen como competencia: inciso 2. Realizar inversiones complementarias a las realizadas por el sector en la prestación de servicios culturales, recreativos y deportivos locales", y en su inciso 4. "Adelantar la construcción y mantenimiento de parques vecinales y de bolsillo."</p> <p>En el marco del plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas, denominado "UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA SUMAPAZ" 2021-2024 y como resultado de la fase II de presupuestos participativos, acorde al Decreto 768 de 2019 se realizó la construcción de iniciativas para la meta de infraestructura, cuya descripción fue "Construir un parque vecinal de alto impacto para la población campesina" acordando su construcción en la Vereda Betania en el predio que cuenta la Alcaldía local de Sumapaz.</p> <p>Como resultado se encuentra en ejecución un parque de proximidad de alto impacto ajustado a las normas urbanísticas vigentes, así como las especificaciones técnicas del IDRD para proyectos de obra nueva, con el propósito de brindar a la comunidad de la cuenca Río Blanco nuevos espacios y lugares adecuados para la recreación, el deporte y el aprovechamiento de la comunidad.</p>				
<b>Situación Actual</b>				
<p>Actualmente, la localidad de Sumapaz cuenta con cinco parques de tipo vecinal y de bolsillo; y se encuentra en construcción la primera fase del parque de proximidad Paz y Vida, el cual contará con una cancha de fútbol, una pista de patinaje senderos y plazoletas diseñadas para el esparcimiento de los Sumapaceños.</p> <p>En los últimos años se ha reconocido la importancia de estos espacios para la cohesión social y el fomento de estilos de vida activos y saludables, siendo fundamental dar continuidad a la creación y mantenimiento parques en la localidad.</p>				
<b>Descripción del Universo</b>				
<p>Habitantes de la localidad de Sumapaz, pertenecientes a las veredas de la UPR Río Blanco (Nazareth, Las auras, Betania, El Tabaco, El Istmo, Los Ríos, Laguna Verde, Taquecitos, Raizal, Peñalisa, Las Palmas, Las Ánimas, Las Sopas, Santa Rosa), y de UPR Río Sumapaz (El Toldo, Las Vegas, San Juan, Capitolio, Santo Domingo, Chorreras, Lagunitas, Tunal Bajo, Tunal Alto, San José, Nueva Granada, Concepción, la Unión, San Antonio), funcionarios(as) y contratistas de la localidad de Sumapaz</p>				
Quantificación del Universo	4021 Persona(s)			
Localización del Universo	Distrital			
Árbol de Problemas				
Fecha de Incorporación				
Unidad de Planeación Zonal (UPZ)				
Barrio				
Unidad de Planeamiento Rural (UPR)				
Vereda				
Unidad de Planeamiento Local (UPL)	No aplica			
5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO				
<p>El proyecto tiene como finalidad construir e intervenir parques en la localidad de Sumapaz, a través de un enfoque integral que contemple la realización de estudios y diseños, la participación activa de la comunidad, la creación de infraestructuras seguras para la recreación y el deporte, la promoción de espacios intergeneracionales, así como la dotación de mobiliario adecuado. Todo esto con el propósito de mejorar la calidad de vida de los habitantes y fomentar la cohesión social.</p> <p>Se contemplan acciones integrales para construcción:</p>				

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI\_AL

- Estudios y Diseños: Realización estudios técnicos y sociales que permitirán identificar las necesidades específicas de la comunidad y las características del terreno
- Participación de la Comunidad: Asegurar la participación activa de los habitantes de la localidad asegurará que los espacios reflejen las necesidades de la comunidad y promoverá un sentido de pertenencia y responsabilidad compartida.
- Infraestructuras Seguras para Recreación y Deporte: Construcción de infraestructuras que cumplan con las normativas de seguridad y accesibilidad.
- Espacios Intergeneracionales: Construcción y adecuación de áreas que promuevan la interacción entre diferentes grupos etarios, fomentando el uso de los parques por parte de niños, jóvenes, adultos y personas mayores.
- Mobiliario Urbano: Dotación a los parques de mobiliario adecuado que promuevan la comodidad y seguridad de los usuarios.

Se contemplan acciones integrales para intervención y/o construcción de los parques:

Etapa 1:

- Diagnóstico: Inspección y evaluación de parques para identificación de necesidades específicas que permitan la elaboración de un plan de intervención.
- Apropiación de estudios y diseños: Revisión, validación y/o complementación en caso de aplicar, de los estudios y diseños necesarios para la construcción de parques.

Etapa 2:

- Ejecución de las mejoras de las infraestructuras de parques existentes y/o de construcción que son objeto de intervención
- Entrega de las obras

null

6. CADENA DE VALOR

Objetivo General

Desarrollar acciones de construcción, mantenimiento y dotación de parques de la red de proximidad, que impliquen diseños arquitectónicos propios e intervenciones de mantenimiento orientadas a la mejora y aprovechamiento del mobiliario y la infraestructura física existente en los parques, que promuevan el bienestar físico de los habitantes, fomentando la cohesión social, garantice el acceso equitativo a espacios recreativos y de esparcimiento para todos los grupos de la comunidad.

Objetivos Específicos

Realizar los estudios y diseños en espacios destinados a parques que incorporen principios de sostenibilidad, fomenten la recreación, el deporte y la equidad comunitaria, con el propósito de construir áreas de encuentro que faciliten la interacción entre vecinos y promuevan la formación de una comunidad más unida, participativa e inclusiva.

Código Metas Plan de Desarrollo

3198 Construir, 4000, Metro(s) cuadrado(s), de Parques de la red de proximidad (la construcción incluye su dotación).

Producto MGA

Denominación	Magnitud
4301010 (V0624) - Parques recreativos construidos y dotados	4000

Actividades

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
1	Construir	4000	Metro(s) cuadrado(s)	de Parques de la red de proximidad construidos y dotados	Vigente

Objetivos Específicos

Identificar las necesidades propias de los parques existentes, para evaluar la viabilidad de su intervención; y adecuar, mantener y dotar la infraestructura y mobiliario de los parques de la localidad que necesiten una intervención inmediata, con el fin de garantizar espacios seguros y accesibles.

Código Metas Plan de Desarrollo

3199 Intervenir, 1, Parque(s), de la red de proximidad con acciones de mejoramiento, mantenimiento y/o dotación.

Producto MGA

Denominación	Magnitud
4301011 (V0624) - Parques recreativos adecuados	1

Actividades

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
2	Intervenir	1	Parque(s)	de la red de proximidad con acciones de mejoramiento, mantenimiento y/o dotación.	Vigente

7. FUENTES DE FINANCIACIÓN

(Cifras en millones de pesos corrientes)

Fuente de financiación	2024	2025	2026	2027	2028
12% Ingresos Corrientes- FDL	\$ 0,00	\$ 3.385,70	\$ 5.063,00	\$ 1.057,06	\$ 1.087,84
<b>Totales</b>	<b>\$ 0,00</b>	<b>\$ 3.385,70</b>	<b>\$ 5.063,00</b>	<b>\$ 1.057,06</b>	<b>\$ 1.087,84</b>

8. COMPONENTES DE INVERSIÓN Y FLUJO FINANCIERO

(Cifras en millones de pesos corrientes)

Producto MGA	Actividad	Insumo	2024	2025	2026	2027	2028
4301011 (V0624) -	Intervenir 1 Parque(s) de la red de proximidad con acciones de mejoramiento, mantenimiento y/o dotación.	Intervención	\$ 0,00	\$ 170,81	\$ 178,50	\$ 357,44	\$ 367,85
4301010 (V0624) -	Construir 4000 Metro(s) cuadrado(s) de Parques de la red de proximidad construidos y dotados	Construcción	\$ 0,00	\$ 3.214,90	\$ 4.884,50	\$ 699,62	\$ 719,99
<b>Totales</b>			<b>\$ 0,00</b>	<b>\$ 3.385,70</b>	<b>\$ 5.063,00</b>	<b>\$ 1.057,06</b>	<b>\$ 1.087,84</b>



# ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL

## Banco Distrital de Programas y Proyectos

### Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI\_AL

Ejecutado en Años Anteriores (Cifras en millones de pesos corrientes)	
Año	Valor

Proyección Años Posteriores (Cifras en millones de pesos corrientes)	
Año	Valor
2029	\$ 0,00

Vigencias Futuras:		
Acto Administrativo	Número	Fecha

9. POBLACIÓN OBJETIVO		
Grupo Etario	Número de Personas	Descripción
z. Grupo etario sin definir / Población no etaria	4021	Habitantes de la Localidad de Sumapaz
<b>Total Grupo Etario:</b>	4021	

Enfoque de género	
Ninguno	

10. UBICACIÓN DE LA INVERSIÓN	
Nivel Geográfico	Nombre
Localidad	SUMAPAZ

11. GERENCIA DE PROYECTO	
<b>Nombre Gerente del Proyecto</b>	Luisa Fernanda Garzon Gaitan
<b>Correo Electrónico</b>	luisaf.garzon@gobiernobogota.gov.co
<b>Teléfono</b>	3103397595
<b>Cargo</b>	Profesional
<b>Área</b>	Desarrollo Local
<b>Fecha</b>	27/03/2025

12. FORMULACIÓN Y ESTUDIOS DE RESPALDO			
<b>Formulación del proyecto de inversión</b>			
<b>Nombre Archivo</b>	2358-0020-2358_DTS_03052026.pdf	<b>Fecha Cargue</b>	04/05/2026

Estudios de respaldo				
Consecutivo	Nombre del Estudio	Realizado por	Fecha Estudio	Archivo Relacionado

13. OBSERVACIONES	
CUMPLE CON CRITERIOS TECNICOS Y FINANCIEROS	

14. CONCEPTO DE VIABILIDAD	
Aspectos revisados	
Aspecto	Cumple ?
Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar	Si
Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital	Si
Reúne los aspectos y/o requisitos establecidos en las líneas de inversión	Si
Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"	Si
Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos	Si

Sustentación del concepto de viabilidad	
CUMPLE CON CRITERIOS TECNICOS Y FINANCIEROS	
<b>Observación</b>	
NINGUNA	
<b>Responsable del concepto de viabilidad entidad</b>	
<b>Nombre</b>	JOHN MAURICIO LINARES B
<b>Teléfono</b>	3012331103
<b>Área</b>	Planeación
<b>Cargo</b>	Profesional
<b>Correo</b>	john.linares@gobiernobogota.gov.co
<b>Fecha</b>	19/11/2024

16. ARCHIVOS QUE RESPALDAN LA VIABILIDAD DEL PROYECTO		
#	Nombre	Realizado Por